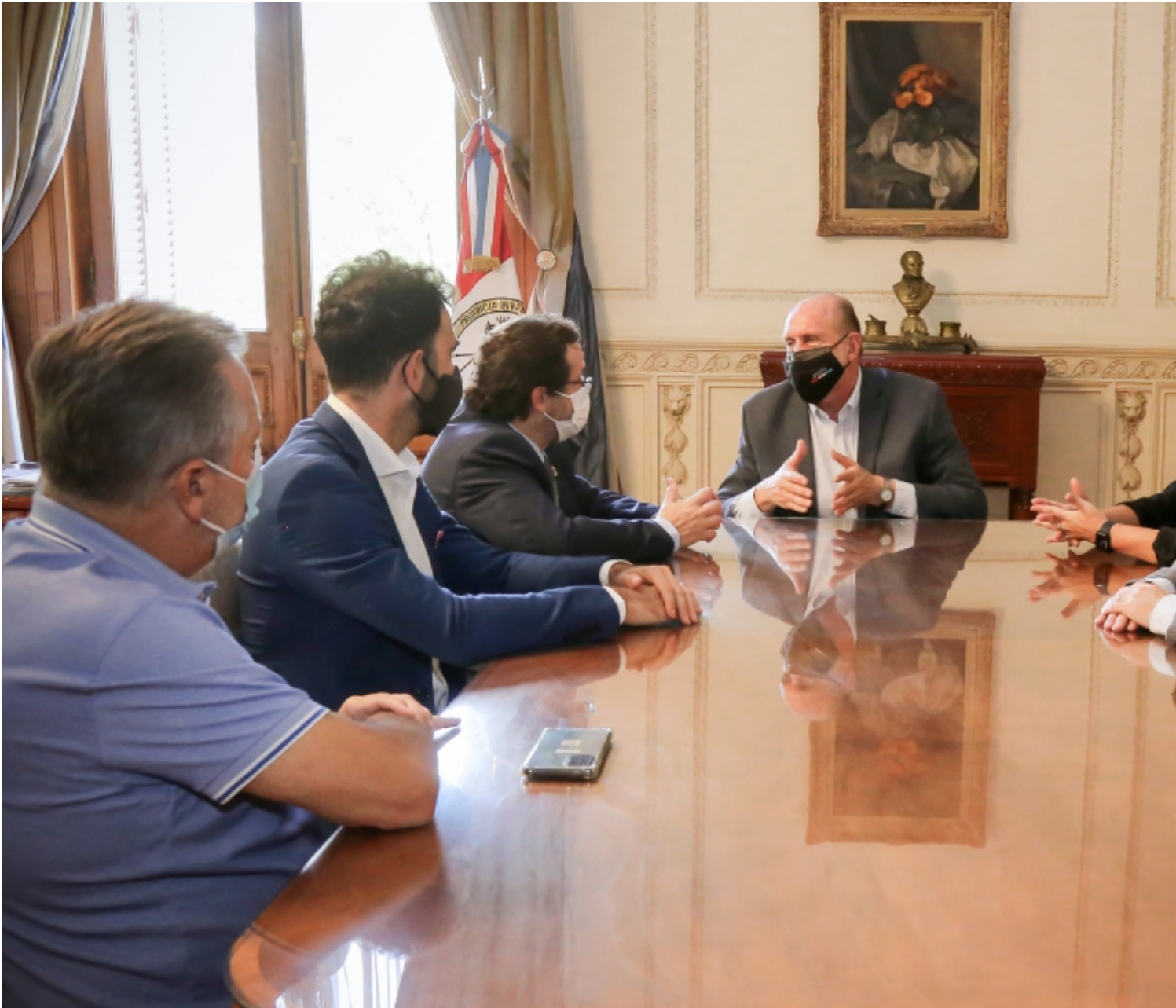




PRESENTARON EN ROSARIO EL PRÓXIMO CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN 2022

Description



El encuentro tuvo lugar en el marco de la visita del funcionario nacional a la provincia para brindar detalles del Censo 2022 de la República Argentina, que se llevará a cabo el miércoles 18 de mayo.

Este martes, el titular del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Marco Lavagna, fue recibido por el gobernador Omar Perotti, en la sede de Gobierno de la provincia en la ciudad de Rosario. El encuentro tuvo lugar en el marco de la visita del funcionario nacional a la provincia para brindar detalles del Censo 2022 de la República Argentina, que se llevará a cabo el miércoles 18 de mayo.

Tras reunirse con el mandatario santafesino, Lavagna junto a la ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, Celia Arena y al director provincial del Instituto Provincial de Estadística y

Censos, Gabriel Frontons, brindaron detalles sobre el próximo Censo Nacional de Población y Viviendas.

En primer lugar, Frontons destacó el trabajo que se lleva adelante desde las distintas áreas de gobierno a través del Comité Censal Provincia, cumpliendo con el cronograma de tareas planteadas a pocos días de comenzar con el Censo Digital que se habilitará a partir del 16 de marzo en el sitio Censo.gob.ar. “El Censo Digital es el salto de calidad que nos va a permitir dar ese salto en las estadísticas oficiales. Asimismo, el miércoles 18 de mayo personas censistas realizarán el tradicional barrido territorial”.

En ese sentido, la ministra Arena destacó la importancia de la incorporación al cuestionario censal de temas como la autopercepción de la identidad y de los grupos étnicos, “que vuelve a poner a la Argentina en un nivel pionero en cuanto a reflejar la identidad que tiene nuestro país. Es un dato muy importante, un dato sensible a la hora de diseñar políticas públicas, aseguró.

Además, remarcó el compromiso del gobierno provincial para realizar un trabajo en conjunto con las autoridades de INDEC y convocó a la ciudadanía para completar el Censo Digital. “Se trata de un registro simple y ágil a través de una página web, no requiere de una aplicación”, señaló.

A su turno, Lavagna explicó el alcance y la importancia de la realización de los Censos: “El Censo nos da información fundamental, nos da datos claves para el diseño de políticas públicas y toma de decisiones en el ámbito privado. El Censo permite captar la foto exacta de cómo estamos en nuestro país; captar nuestra diversidad cultural, étnicas, diversidades de identidad de género; cuestiones que tenemos que poner en relieve y comenzar a visibilizarlas. Esa es la importancia del censo. A veces parece que las estadísticas son lejanas que no impacta en la vida cotidiana, pero cada dato es central a la hora de la planificación no solo de las políticas públicas sino del sector privado”, reiteró.

Por último, aclaró que a pesar de haber sido contemplado y probado en el Censo Experimental la incorporación del número del Documento Nacional de Identidad, esta variable fue eliminada. Se requerirá únicamente para la validación como persona humana en el Censo Digital pero no tendrá vinculación en la cédula censal ni quedará registro.

Censo digital

Desde el 16 de marzo y hasta el 18 de mayo de 2022 a las 8 de la mañana, las personas que lo prefieran podrán autocompletar el cuestionario digital para censar a todos los integrantes de su hogar. El Censo digital se podrá completar desde cualquier dispositivo digital con conexión a internet, a través de los siguientes pasos:

>> Ingresar en censo.gob.ar.

>> Seleccionar el botón “Censo digital” ubicado en el margen superior derecho de la pantalla.

>> Seguir las instrucciones para generar el código único de la vivienda.

>> Acceder al cuestionario digital para responder las preguntas por todas las personas que integran el hogar.

>> Guardar el comprobante del Censo digital (código alfanumérico de seis dígitos que se entrega al

completar el cuestionario) para el miércoles 18 de mayo, día del Censo.

Censo presencial

El 18 de mayo, día que será feriado nacional (Decreto 42/2022), las personas censistas visitarán todas las viviendas del país entre las 8 y las 18 h para solicitar el comprobante del Censo digital o realizar la entrevista tradicional a quienes no hayan completado el cuestionario en línea.

Relevamientos especiales

Además de la modalidad digital y del Día del Censo, habrá tres operativos especiales:

>> Viviendas colectivas: se hará un relevamiento digital durante los diez días previos al Día del Censo en cárceles, geriátricos y hospitales, por citar tres ejemplos.

>> Personas en situación de calle: se censará a las personas que viven en la calle durante la noche previa al Día del Censo.

>> Áreas rurales: se desarrollará un operativo presencial que se extenderá durante los diez días previos al censo.

Novedades del censo

Las personas serán contabilizadas según su lugar de residencia habitual, es decir, donde pasan la mayor parte del tiempo durante la semana y en el lugar donde demandan servicios, por ejemplo. Hasta ahora, el censo contabilizaba a las personas en el lugar en el que habían pasado la noche anterior.

El cuestionario censal tendrá hasta 61 preguntas. Los cambios que introduce el nuevo cuestionario son:

>> Sexo e identidad de género: se preguntará a todas las personas el sexo registrado al nacer (incluyendo la categoría "X") y cómo se consideran/autoperciben ("mujer", "mujer trans / travesti", "varón", "varón trans / masculinidad trans", "no binario", "otra identidad / ninguna de las anteriores").

>> Autorreconocimiento indígena u originario: se preguntará a todas las personas si se reconocen indígenas o descendientes de pueblos indígenas u originarios, aclarando el pueblo y, además, si hablan o entienden la lengua de ese pueblo declarado.

>> Autorreconocimiento afrodescendiente o de antepasados negros o africanos: todas las personas responderán si se reconocen afrodescendientes o de antepasados negros o africanos.

>> Dificultades / discapacidad: se relevará si en los hogares hay personas con dificultades para caminar o subir escaleras; recordar o concentrarse; comunicarse, entender o ser entendidas por otras personas; oír, aun con el uso de audífonos; ver, aun con anteojos; y comer, bañarse o vestirse solas.

El Censo 2022 en números

Participarán más de 600 mil personas, entre censistas urbanos y rurales, coordinadores nacionales y

provinciales y otros puestos que integran la estructura censal, que será capacitada a través de un campus virtual desarrollado íntegramente por el INDEC.

Se censarán más de 15 millones de viviendas y aproximadamente 45 millones de personas.

CATEGORY

1. POLÍTICA
2. PROVINCIALES SANTA FE

Category

1. POLÍTICA
2. PROVINCIALES SANTA FE

Date Created

febrero 2022

Author

administrador